

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

# ORIGINAL



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN: ALAMEDA  
DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO 5,500,  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 18 de junio de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0312/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA S.A. DE C.V.

0614-061211-105-5

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)		
1	78180000	54302	1	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHÍCULO					
					MANO DE OBRA					
					CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, CAMBIO DE FILTRO DE AIRE, CAMBIO DE FILTRO DE CABINA, CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE.		\$ 75.00	\$ 75.00		
					CAMBIO DE ESCOBILLAS LIMPIA PARABRISAS		\$ -	\$ -		
					CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS		\$ 15.00	\$ 15.00		
					CAMBIO DE CUATRO EMPAQUES DE TUBERÍA DE INYECTORES		\$ 25.00	\$ 100.00		
					CAMBIO DE FOCO DE LUZ DE BAJA		\$ -	\$ -		
					CAMBIO DE DOS SILBINES		\$ 10.00	\$ 20.00		
					CAMBIO DE DOS FOCOS DE VÍAS		\$ -	\$ -		
					CAMBIO DE KIT DE EMBRAGUE (DISCO, PRENSA, BALERO COLLARING, BALERO PILOTO)		\$ 125.00	\$ 125.00		
			CALIBRACIÓN DE CLUTCH		\$ 45.00	\$ 45.00				
			MATERIALES Y LUBRICANTES							
			2	GALON	ACEITE DE MOTOR 15W40		NO ESPECIFICA	\$ 32.00	\$ 64.00	
			REPUESTOS							
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE		FUJITOYO/ MALASIA	\$ 10.00	\$ 10.00	
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE		FUJITOYO/ MALASIA	\$ 23.40	\$ 23.40	
			1	UNIDAD	FILTRO DE CABINA		FUJITOYO/ MALASIA	\$ 28.00	\$ 28.00	
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE		FUJITOYO/ MALASIA	\$ 10.00	\$ 10.00	
			1	JUEGO	ESCOBILLAS LIMPIA PARABRISAS		HELLA/ BRASIL	\$ 12.00	\$ 12.00	
			1	JUEGO	PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS		HELLA/ BRASIL	\$ 49.00	\$ 49.00	
			4	UNIDAD	EMPAQUES DE TUBERÍA DE INYECTORES		TOYOTA ORIGINAL/ JAPON	\$ 8.00	\$ 32.00	
			1	UNIDAD	FOCO DE LUZ DE BAJA		MICHIBA/ TAIWAN	\$ 9.00	\$ 9.00	
			2	UNIDAD	SILBINES		FARTOY/USA	\$ 91.00	\$ 182.00	
2	UNIDAD	FOCOS DE VÍA		MICHIBA/ TAIWAN	\$ 2.00	\$ 4.00				
1	UNIDAD	DISCO		EXCEDY/JAPON	\$ 209.00	\$ 209.00				
1	UNIDAD	PRENSA		EXCEDY/JAPON	\$ 286.00	\$ 286.00				
1	UNIDAD	BALERO COLLARING		VALEO/COREA	\$ 95.00	\$ 95.00				
1	UNIDAD	BALERO PILOTO		NTN/JAPON	\$ 12.00	\$ 12.00				
VEHÍCULO: MARCA: MODELO: INVENTARIO NO:										
AÑO:										
GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS 3 MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN										
CONTACTO: TEL: CORREO:										

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,405.40

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CUATROCIENTOS CINCO 40/100 DÓLARES.

**ORIGINAL**

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHÍCULO MARCA: MODELO: AÑO: NUMERO DE INVENTARIO: CON EL PROPOSITO DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL VEHÍCULO Y ASÍ ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0304/2021  
(12-05-2021)

RESOLUCIÓN  
ADJUDICATIVA, RA/LG/(SC)(S)/0312/2021  
CÓDIGO:

CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.







\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO EN EL TALLER.

\* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERA: EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: CASA PRESIDENCIAL - UNIDAD FINANCIER INSTITUCIONAL, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, N° 5,500, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

 	 	 
DESIGNADO DAI(AG)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021		HECHO POR:

REFERENCIA: OC/LG/0102/0312/2021